

OFICIO DEN N° 217/2025.

ANT.: No hay.

MAT.: Remite información requerida en Glosa N°10 del Programa N°01 para el Ministerio Público, de la Ley N°21.722 correspondiente al segundo trimestre del año 2025.

Santiago, 23 de julio de 2025

**DE : SRA. MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

A : COMISIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL SENADO

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°10 del Programa N°01, de la Partida N°23, para el Ministerio Público de la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público año 2025, que señala:

Glosa 10: “Trimestralmente, el Ministerio Público informará a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados y a la Comisión de la Mujer y Equidad de Género del Senado, la cantidad de investigaciones realizadas por violencia de género y las medidas de protección otorgadas a mujeres por esta causa, atendiendo, especialmente, la cantidad de incumplimientos de dichas medidas por parte de los imputados”.

Adjunto la información solicitada, correspondiente al segundo trimestre del año 2025.

Saluda atentamente a Uds.,



**MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**



AMH/rap/amp

I.N°: **No hay.**

c.c.: Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional
Archivo.

Signature:  

Email: amarangunic@minpublico.cl